

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30285** ALFONSUR SIGLO XXI, S.L.

María José de Góngora Macías, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Sevilla,

Doy fe y testimonio que en este Juzgado se sigue Ejecución n.º 89/10, dimanante de los Autos n.º 1.328/08 en materia de ejecución de títulos judiciales, seguidos a instancias de Alán Gutiérrez Domínguez, contra la ejecutada, habiéndose dictado Decreto de fecha 14 de mayo de 2010, por el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la ejecutada, Alfonsur Siglo XXI, S.L., por importe de 2.129.66 euros de principal, mas la cantidad de 638,89 euros que provisionalmente se calculan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Sevilla, 28 de septiembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100071636-1